



DOCUMENTO

ACTA DE LA ULTIMA REUNION DEL CONSEJO SOBERANO DE ASTURIAS Y LEON

ANTONIO MASIP

Oviedo



Durante varios años he ido recogiendo testimonios y textos de la guerra civil en Asturias (1) y de forma especial sobre la retaguardia republicana. Sin embargo, dedicado a otras actividades, no he podido trabajar con el rigor que se requiere en todos los materiales que voy logrando recopilar. Por otra parte pienso que no es bueno guardarse para sí documentos de excepcional importancia e impedir que otros, con más tiempo, profesión y capacidad, puedan estudiarlos mejor. Es demasiado frecuente, en la bibliografía acerca de la España contemporánea, el historiador que refuta a los demás en base a su propio archivo y que no da a luz íntegros los textos que descubre. Es algo que constantemente debe denunciarse. Desde mi modesto ángulo me decido a publicar el *Acta* de la que se autodenomina «Reunión extraordinaria del Consejo de Asturias y León correspondiente al día 20 de octubre de 1937». Son tres folios de gran interés para el análisis de la guerra española por lo que contienen, pero también por tratarse de la última sesión en la Asturias republicana del que fué su máximo órgano de Gobierno, el Consejo Soberano.

ORIGEN Y CIRCUNSTANCIAS DE LA COPIA

Esta copia me fué entregada en abril de 1973 en la ciudad de México por el profesor de Sociología en la ENP, Juan Pablo García Álvarez, uno de los más destacados socialistas asturianos en los años treinta y que fué

Presidente del Tribunal Popular de Gijón (2). Este profesor a su vez la recibió de los representantes republicanos de izquierda, Maldonado y Ortega, en el Consejo Soberano:

Las hojas no vienen ni firmadas ni selladas. No obstante Consejeros supervivientes como Rafael Fernández, Juan Ambou y Ramón Álvarez Palomo, con los que tuve ocasión de dialogar ampliamente, la dan por auténtica (3). Está escrita a un solo espacio y sobre papel cebolla. Es probablemente la tercera copia del original, que se mecanografió con papel carbón azul (4).

Si bien no parece que pueda dudarse de su autenticidad (es decir, de que fué levantada por el Secretario del Consejo, Antonio Ortega Fernández (5) y que como tal *Acta* entregada al Gobierno de la República), sí procede cuestionar los elementos subjetivos introducidos en su redacción y que pudieran desfigurar ligeramente lo ocurrido. Y es que desde el momento en que Ortega tomó sus notas en Gijón hasta su paso a limpio y pre-

(2) Es en la actualidad Presidente de la Sección de Sociología de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. El Tribunal Popular celebró sesiones diarias en Gijón, de octubre de 1.936 a octubre de 1.937, sin que se produjeran más de tres o cuatro ejecuciones de penas de muerte. Saturnino Escobedo, el abogado de mayor número de procesados por este Tribunal, recuerda con admiración a Juan Pablo García, del que cuenta que al día siguiente de fusilar los nacionales a su padre en Oviedo, pedía emocionadamente al Jurado Popular de Gijón que no se condenara a un «fascista» que tenía ante sí (testimonio recogido el 4 de Enero de 1.971).

La actuación del Tribunal merece ser objeto de un estudio minucioso aún sin afrontar. El análisis de algunas actuaciones sería fundamental para comprender la guerra en la región. Una sentencia concreta, como la que declara inocente al Director de la Fábrica de Armas, coronel Franco Musiá, en junio de 1.937, es de una importancia histórica sin despegar. Los estudios de campo iniciados en Trubia por Juan Carlos García Miranda parecen contradecir en alguna medida aquel fallo. De confirmarse, estaríamos ante una de las claves más trascendentales de la guerra.

(3) Con Ambou y Álvarez estoy en contacto desde 1.972, primero de forma epistolar. Con Rafael Fernández en permanente relación desde 1.973.

(4) La letra y el papel, no han sido examinados por peritos.

(5) Sendas biografías suyas en la *Gran Enciclopedia Asturiana* y en *Escritores y Artistas Asturianos* (IDEA, Oviedo. 1.956, t. V) de Constantino Suárez-Martínez Cachero.

(1) Un primer esquema de trabajo de A. Masip, *Apunte para un estudio de la guerra civil en Asturias* (págs. 303-318 de *Sociedad, política y cultura en la España de los siglos XIX y XX*, Cuadernos para el Diálogo, Madrid 1973, edición del III Coloquio de la Universidad de Pau, bajo la dirección de Tuñón de Lara.

sentación oficial en la zona leal a la República, sucedieron acontecimientos de tal magnitud para los miembros del Consejo que necesariamente tuvieron que influir en la redacción definitiva. Mi opinión provisional es que la finalidad inmediata del documento era la de servir de apéndice al *Informe* (6) que sobre su actuación hizo el Consejo Soberano al Gobierno Negrín (7). De ser así, resulta evidente que el anexo no va a entrar en contradicción con la valoración política que hacen los autores del escrito principal y «debe» corroborar sus propias posiciones. En este sentido es muy de tener en cuenta que el *Informe* terminaba con una frase a la defensiva: «A la clara comprensión del Gobierno de la república exponemos estas apresuradas consideraciones para que se nos haga la más estricta justicia».

Por otra parte, se puede observar cierto subjetivismo en alguna expresión concreta, como en la primera intervención del Coronel Prada en la que se lee: «pone ejemplos que *robustecen* sus opiniones». Estamos ante una palabra impropia de quien actúa como secretario, que no debería valorar. Quizá corresponda también al subjetivismo lo mucho que resalta que los delegados de Agricultura, Comunicaciones e Instrucción Pública se oponen a «respetar la vida de los presos» (8). Los Consejeros consultados no recordaban que sobre esta cuestión hubiese habido votación y no parece que el tema capital de la reunión haya sido éste. Da la sensación, por tanto, que se quiere demostrar que todos se postaron muy humanamente y que los únicos malos eran los tres representantes comunistas (9). Otro dato para trabajar a fondo el documento es que Antonio Ortega hacía frecuentes y sinceras manifestaciones de su «anticomunismo» (10).

En un plano distinto, es muy importante lo que fué tratado en la reunión y, sin embargo, el *Acta* omite. Es un problema que me plantea Ramón Alvarez Palomo en una carta de 1974. El escritor anarcosindicalista explica que la sesión se habría desarrollado «en dos partes» y que en la segunda decidieron la evacuación „tras haber

consultado a las organizaciones» (11). Coincide en parte con Rafael Fernández, pues según éste tras «la reunión del Consejo, cada consejero se vió con su partido y en la Comisión Ejecutiva de las JSU, los que provenían de las Juventudes Comunistas criticaron la posición adoptada y dijeron que había mucho que hacer todavía para resistir en la provincia» (12), opinión que tras analizarla se neutralizaría (13). Juan Ambou no recuerda esa interrupción pero aporta como dato que esperando aviso de evacuar, el Consejo se distribuyó en grupos y «a los comunistas les correspondió con los republicanos» (14). Todo pone en evidencia que el *Acta* es insuficiente para conocer lo que se decidió y no refleja el proceso organizativo concreto de la evacuación.

Todas estas consideraciones no quitan valor al documento, hasta ahora inédito; únicamente pretenden contribuir a situarlo como fuente de lo que ha sido el fin de la Asturias republicana en el histórico día 20 de octubre de 1937 (15).

En las acotaciones se hace referencia a declaraciones que me hicieron los protagonistas y que hoy por hoy, sin un estudio más sistemático, no puedo todavía ofrecer en toda su amplitud. Confío en intentarlo más adelante.

Por último, aclarar que opto por llamar «nacionales» a los combatientes del bando franquista. No se trata de negar el carácter nacional de los republicanos como, sin duda, pretendía en su origen la denominación. Es simplemente la necesidad de encontrar un término inofensivo que cumpla la función de designar por su uso consuetudinario a una de las partes. Si se les llama «fascistas», «facciosos», «franquistas», etc., se introduce una carga política que no corresponde al tipo de análisis que aquí se intenta; si se llama «nacional» al bando republicano puede acertarse políticamente pero se introduce la confusión al no borrar la acuñación de un nombre tras tanta letra escrita unilateralmente du-

Una página sobre su muerte en *Entre dos orillas*, de José Antonio Castañón (primera edición, Casuz editores, Caracas. 1.977).

(6) Juan Pablo García me facilitó asimismo una copia, de trece hojas, de este documento, con las mismas características mecanográficas que el *Acta*. Sorprendentemente no coincide con exactitud con el publicado como doc. 92 por Ramón Salas Larrazábal en su voluminosa obra *Historia del Ejército Popular de la República*, págs. 2958 a 2971 (Editora Nacional, Madrid 1.973). En esa reproducción faltan tres párrafos y hay 84 variaciones en léxico y frases. Tratándose de un libro fundamental de consulta de una documentación a la que muchas veces sólo ha podido acceder el editor, supone un cierto peligro para la Historiografía el no mencionar de qué forma lo obtuvo. En todo caso, la obra de Ramón Salas es imprescindible para estudiar el período y la aparición del *Informe*, aunque con retoques no sustantivos, permite que sea allí leído por cualquier estudioso. Es, sin embargo, curioso que en medio de la copia del *Informe* que poseo, se cita expresamente el *Acta* con un «véanse el apéndice I» y en Salas no figura esta llamada.

Si alguien quiere cotejarlo puede ver la fotocopia que entregué en la Biblioteca Asturiana del Colegio Inmaculada de Gijón.

(7) El Consejo Soberano estaba formado por quince vocales que se dispersan en diferentes misiones por la España republicana y que no volverán a reunirse como tales jamás. Los que se dirigen entonces al Gobierno son sólo una parte del Consejo, aunque se atribuyan la representación del mismo.

(8) Maldonado, en contraste, recuerda cómo Ambou era muy partidario de respetar la vida a todo el mundo y quería acabar drásticamente con los represores incontrolados. Estos causaron gran número de problemas al principio de la guerra en la zona occidental de Asturias y para intentar remediarlo, Maldonado se dirigió a Sama donde obtuvo un firme apoyo comunista (testimonio que le recogí en 1972).

(9) Sobre la actitud comunista sería imprescindible consultar el *Informe de Ángel Alvarez, secretario regional del PCE*, y que se menciona en el libro de Dolores Ibarruri y otros, *Guerra y Revolución en España* (Progreso, Moscú 1971), depositado en los Archivos del PCE. La promesa efectuada por los dirigentes de esta organización hace algunos meses de abrir esos archivos a los historiadores podría contribuir a la clarificación del período.

(10) Para Ovidio Gondi, redactor que fue de *Avance* en Gijón, el «anticomunismo» de Ortega era visceral y me narró diversas anécdotas. Ortega vivió luego refugiado en Cuba, y con la llegada de Castro se exiliaría en Venezuela.

(11) «Recuerdo que esa reunión se celebró en dos partes, precisamente a proposición mía, cuya intervención en los debates y deliberaciones noto a faltar. Pedí la suspensión para que cada uno de nosotros informase de la situación militar a su organización y para que se pronunciasen en torno a las sugerencias de evacuación del territorio (...). En la segunda parte de esa reunión, aprobamos la evacuación, ya mandados todos por nuestras organizaciones y partidos. Cuando se celebraba esa reunión llegó D. Valentín Fuentes, jefe de la Marina republicana en el Norte, para anunciarnos el hundimiento del *Cisneros*».

El hundimiento del *Cisneros* precipitó los acontecimientos. Las autoridades asturianas habían desobedecido las órdenes de Indalecio Prieto que pretendió que el destructor zarparse de Gijón sin esperar el grueso de la evacuación. Ver: Ricardo de la Cierva, *La Historia perdida del Socialismo español* (Editora Nacional, Madrid, Pág. 243); Martínez Bande, *Final del Frente Norte* (Ed. San Martín, Madrid 1972); Ramón Salas, *op. cit.*: Estado Mayor Central del Ejército, *Síntesis histórica de la Guerra de Liberación* (Madrid 1968); Julián Zugazagoitia, *Guerra y vicisitudes de los españoles* (París. Librería Española 1968); Benavides, *La escuadra le mandan los cabos* (Colección Luz sobre España, México 1944).

(12) Esta manifestación fué recogida también por José Girón y José Uría, con cinta, en Hendaia en el verano de 1973. En el mismo sentido Rafael Fernández declararía a preguntas de Juan Carlos G. Miranda el 31 de diciembre de 1974 en Gijón.

(13) La voz opuesta la llevó Francisco Fernández, «Pancho». Fué, en opinión de Rafael Fernández, la primera y última vez que hubo discrepancias serias en el seno de las JSU asturianas. Los socialistas habrían dicho «pero, ¿con qué medios resistimos?», y ahí les convencieron.

En momentos de tensión en el Consejo Soberano, las JSU estuvieron unidas. En concreto con la propia declaración de soberanía, la organización juvenil apoyó a los comunistas, que de esa forma no quedaron aislados. En mi *Apunte* cometo, entre otros, el error de no citar a las JSU como contrarias a la «soberanía».

(14) Palabras recogidas por Ángel Mato-Leonardo Borque, en cinta, en 30 de junio de 1.974.

(15) José Mata en una entrevista ofrecida a *El Socialista* (19-3-78) afirma que a las 8 del 21 de octubre le ofrecieron todavía embarcar en Avilés para Francia, a lo que se negó. Los nacionales entraron en Gijón hacia las 15,30 de la tarde. La autoridad republicana estuvo ejercida, ya con los falangistas en la calle, por el coronel Franco (ver nota 2) que sería juzgado de nuevo y ésta vez ejecutado, tras un proceso que, como el anterior, seguirá siendo discutido.

rante tantos años. Pongamos, pues, nacionales a unos, republicanos a otros.

Composición del Consejo Soberano,
el 20 de Octubre de 1937 (16)

Presidencia y Guerra:

Belarmino Tomás Alvarez
(Delegado del Gobierno de la República) (PSOE)

Comercio:

Amador Fernández Montes (PSOE).

Marina:

Valentín Calleja Lanza (UGT) (socialista).

Comunicaciones:

Aquilino Fernández Rocas (UGT) (comunista)

Justicia y Orden Público:

Rafael Fernández Alvarez (J.S.U.)

Hacienda:

Luis Roca de Albornoz (J.S.U.)

Industria:

Segundo Blanco (CNT). Vicepresidente primero

Asistencia Social:

Maximiliano Llamedo (C.N.T.)

Trabajo:

Onofre García Tirador (F.A.I.)

Pesca:

Ramón Alvarez Palomo (F.A.I.)

Propaganda:

Antonio Ortega Fernández
(Izquierda Republicana). Secretario

Obras Públicas:

José Maldonado González (Izquierda Republicana)

Instrucción Pública:

Juan Ambou Bernat (P.C.E.)

Agricultura:

Gonzalo López (P.C.E.). Vicepresidente segundo.

Sanidad Civil:

Ramón Fernández Posada (Juventudes Libertarias)

(16) Sobre la composición anterior ver mi *Apunte* y la tesis doctoral de Oscar Muñiz, leída en la Universidad de Oviedo en octubre de 1974, y próxima a publicarse.

En la actualidad viven, Rafael Fernández (en Asturias, donde es senador), Juan Ambou (entre Méjico y Asturias, separado del PCE desde 1973), Luis Roca (en Méjico), San Miguel de Allende, Méjico), Maldonado (que fue presidente de la República en el exilio, en París; ver biografía en la *Gran Enciclopedia Asturiana*), Ramón Alvarez (en Gijón). Con todos ellos he mantenido entrevistas de gran interés. Además, las tuve con Ramón Fernández Posada, que falleció poco después. Pertenecieron al Consejo antes, Eladio Fanjul (vive en Bendición), que fue uno de los primeros en facilitarme datos, y Manuel Suárez Vázquez, que reside en Méjico, pero con el que no he tenido contacto más que indirectamente.

Ambou y Ramón Alvarez, desde sus respectivos puntos de vista ideológicos, están haciendo un esfuerzo sistematizador de sus recuerdos de la guerra y han afrontado la tarea de dejarlos escritos para la historia. Ramón Alvarez tiene varias obras publicadas, entre las que destaca su *Eleuterio Quintanilla, contribución a la Historia del Sindicalismo Revolucionario en Asturias* (Editores Mexicanos Unidos, 1973). Ambou está a punto de editar un importantísimo libro con toda su experiencia bélica. Belarmino Tomás comenzó de forma resumida y sencilla una autobiografía, pero moriría antes de abordar su participación en el 36-37.

Las obras —ya clásicas— de la guerra española de H. Thomas y Broué-Temime, hablan de dos comunistas en el Consejo, Ambou y Rocas. Este es, evidentemente, Aquilino Fernández Rocas, detenido al término de la guerra en la zona centro y ejecutado por los nacionales. Conviene repetirlo porque un librito muy difundido (*Qué fue la guerra civil* edit. La Gaya Ciencia) del novelista Juan Benet sitúa al también comunista y asturiano Wenceslao Rocas «secundando» a Belarmino Tomás en el Consejo Soberano (para él «junta de defensa»). El conocido traductor de Marx y Engels ocupó cargos en el Ministerio republicano de Instrucción Pública, en Valencia, pero no pisó Asturias durante la guerra. (Vd. A. Masip, *Asturias en «La Guerra Civil» de Juan Benet, La Nueva España*, 6 de febrero 1.977).

BOLETIN DE GUERRA

DEL

FRENTE POPULAR

N.º 1

ASTURIAS, 26 de Julio

Año 1936

Organizando la victoria

En nuestros llamamientos insistíamos en que el movimiento sedicioso decrecía por momentos y que, en general, podíamos afirmar que había pasado a la defensiva.

En Asturias queda esto plenamente confirmado. Día que pasa, batalla que se gana y sin disparar un solo tiro. El declive del movimiento en el resto de España debilita la moral de los sublevados. En el propio Oviedo encuentran la heroica resistencia pasiva de toda la clase trabajadora y la activa de nuestros bravos paqueadores. Sin luz, sin agua, sin entusiasmo, y con masa engañada que empieza a comprender el trágico engaño, la derrota del fascismo es próxima y segura. Indicios incontestables son las deserciones de gran cantidad de soldados, civiles y de Asalto, que han comprendido el carácter reaccionario y feudal del movimiento que va dirigido contra todas las fuerzas populares.

Los soldados saben que el Gobierno de la República les ha licenciado. Que ha quedado disuelto el Ejército en los puntos en que se ha sublevado. Que deben encarcelar y castigar a los jefes facciosos, lo mismo que lo han hecho los heroicos marinos de guerra,

que han lanzado al mar a toda la oficialidad podrida y reaccionaria.

Pretenden engañar a los soldados, hablándoles de República, cubriendo el carácter del movimiento con ramaje republicano. No vale el «camouflage». El movimiento saben los soldados que es financiado por March, grandes banqueros y obispos trabucaires. Dirigido por Gil Robles y los grandes de España y terratenientes que representa. Dirigido y encaminado a aniquilar todas las libertades populares, a la destrucción de todas las conquistas de la clase obrera y campesina. A impedir que la tierra pase a poder de los campesinos.

¡Camaradas! El pueblo entero sabe que son los de la represión de Octubre. Ahí tenéis al sangriento Caballero. Ahí tenéis a todos los verdugos de Octubre.

TODA ASTURIAS, hombres, mujeres y niños están en pie de guerra contra los señoritos con un fervor y un entusiasmo maravillosos. Ni un solo pueblo de Asturias en poder de los sediciosos, salvo Oviedo. Ni un solo puerto o entrada a Asturias sin cerrar con toda clase de seguridades. Ni un palmo de terreno sin ocupar por nosotros. Solo queda Oviedo rodeado de millares y millares de hombres, de toneladas de dinamita, vigilado por los cañones, amenazado por

la Aviación adicta que está al llegar. Solo queda el reducto de Oviedo, que de no entregarse, será batido arrolladoramente por todo el pueblo de Asturias en armas que cerca Oviedo.

Disciplina y serenidad. Ni prisas injustificadas, ni pausas dilatorias. Atentos todos a las órdenes del Comité Provincial. La victoria indefectiblemente es nuestra.

¡Viva la República democrática! ¡Viva el Frente Popular!

¡Viva la clase obrera, vanguardia en la lucha contra el fascismo!

Comunicados oficiales del Comité Provincial

A todos los Comités Locales

Sin pérdida de tiempo, los Comités Locales deben rigurosamente proceder a la detención de todos los elementos fascistas y reaccionarios o simpatizantes, comunicando el total de detenciones a los jefes de las columnas más próximas a la localidad de que se trate.

Los mismos Comités deben proceder a la requisita de todos los elementos de transportes, para tenerlos en todo momento dispuestos.

La requisita de armamentos y aparatos de radio, es necesario que se haga sin dilaciones ni de-

REUNION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE ASTURIAS Y LEON CORRESPONDIENTE AL DIA 20 DE OCTUBRE DE 1937

A las doce y media (17) de la mañana y en la Delegación del Gobierno.- Presidente Belarmino Tomás y asisten todos los Consejeros excepto el de Comercio (18) que está ausente.- También asiste el Coronel-Jefe de E.M.- Prada.

PRESIDENTE: Dice que ha convocado a esta reunión extraordinaria con objeto de examinar la situación militar singularmente grave, tanto en el frente como en la retaguardia, para tratar de forma definitiva de la conducta a seguir. Concede la palabra al Sr. Coronel Prada para que informe al Consejo de la situación militar.

SR. CORONEL PRADA: Informa de que la situación de Asturias se agrava de día en día. Manifiesta que él, ya ha comunicado al Gobierno (19) que de

(17) J.A. Cabezas en *Asturias, catorce meses de guerra civil*, (pág. 154, G. de Toro, 1975), detalla su itinerario el 20 de octubre. A las once de la mañana pasó por delante de la sede del Consejo preguntándose: «Aún está ahí el Gobierno, ¿por cuanto tiempo?».

(18) Estaba en Francia, probablemente tratando de conseguir protección para la evacuación. Otras opiniones contradictorias en Castro Delgado, *Hombres, made in Moscú*, pág. 576, de la edición de México, 1.960.

(19) Aunque citado como Coronel-Jefe de Estado Mayor, Prada era el Jefe del Ejército. El Jefe de Estado Mayor era el Comandante de Infantería, Ciutat.

pasar el enemigo de la línea del Sella, la situación sería muy comprometida, y desesperada si los facciosos llegaban a Villaviciosa (20).- Da cuenta de la baja moral de nuestros combatientes agravada por el sentir pesimista de la retaguardia.

Pone ejemplos que robustecen sus opiniones.- Dice que ha habido batallones que se negaron a combatir.- Habla de uno de ellos, de Sama, que acogido a un refugio se negó a salir de él.- Da cuenta de que los soldados decían a los comisarios y oficiales que se batieran ellos, ya que de entrar los facciosos en Gijón a los soldados nada había de sucederles.

Se refiere al material de guerra que se esperaba y dice que él en su día comunicó al Gobierno la necesidad de recibir ese material de guerra urgentemente y la precisión de que éste material llegare a tiempo, ya que de venir tarde, las armas que se esperaban no servirían para nada.- Llegan tarde esas armas —declara hace 48 horas, y además son malas y viejas.- Explica a continuación cómo redujo el frente para darle más eficacia.- Todo esto lo hizo de pleno acuerdo con la Comisión de Guerra (21).- Estima que no es posible resistir más, y que sí es posible evacuar parte del Ejército.- Propone hacer un repliegue en 24 horas para concentrar (falta la última letra en la copia A.M.) las tropas en los puertos de Avilés, Candás y Gijón.- El se compromete a llevarlo a cabo y para ello solo se necesita saber, en el término de dos horas, el número de barcos disponibles, capacidad de ellos y puertos donde se encuentran.- Esto puede hacerse hoy; mañana será tarde.

Nos ha derrotado la aviación (22) y pretender resistir es inútil.- No cabe más que el repliegue si se quiere salvar parte del Ejército.-

PRESIDENTE: Dice que hay barcos para evacuar de 50.000 mil a 60 mil hombres (sic.) _El mandó, hace ya tiempo que todas las embarcaciones estuvieran preparadas en carbón y víveres (23).-Pregunta si el Consejo está conforme con la propuesta del Jefe de E.M.

INSTRUCCION PUBLICA: Declara que la política conjuntamente con los cobardes que huyeron hace días: precipitaron los acontecimientos (24).

Dice que los manejos de una organización secreta (25) anticiparon los proyectos de evacuación.-.Esti-

(20) Se había producido el día anterior. Los comunistas Galán (Teniente Coronel Jefe del XIV Cuerpo de Ejército) y Roza habían establecido, según Ambou, la misma apreciación. Será relevante conocer completo el *Informe de Francisco Ciatat*, en los *Archivos del* (21) En reunión celebrada el 17 de octubre que fué decisiva en las últimas decisiones (Martínez Bande, *Final del Frente Norte*, y Ramón Salas, *op. cit.* con reproducción del posterior informe de Prada).

La Comisión de Guerra se había formado tras la declaración de soberanía del Consejo, y la destitución del General Gámir Ulibarri. En su origen, estaba B. Tomás, Ambou, Onofre García, Blanco, Calleja y el Tte. Coronel Linares. Prada se incorporó al tomar el mando del Norte.

(22) Francisco Tarazona, *Sangre en el cielo* (págs. 51 a 93, México 1.968). Hay una edición española con el título *Yo fui piloto de caza rojo* (Fermín Uriarte, 1.968). Amplias referencias en Jesús Salas, *La Guerra de España en el aire* (Barcelona, Ariel 1.972) e Hidalgo de Cisneros, *Cambio de rumbo* (Bucarest, 1.964).

(23) Según el testimonio de J. Barreiro, que fué Secretario de la Consejería de Guerra: «Al compañero Valentín Calleja, consejero de Marina (...) le dió el encargo el Consejo Soberano de preparar las embarcaciones disponibles en vista de una eventual evacuación. El encargo se dió un poco tardíamente, de suerte que a la hora de efectuar el evento (...) la preparación de las embarcaciones era notoriamente incompleta» (recogido de un cuestionario que me constó meses antes de fallecer en Chau, Francia).

ma que es necesario evitar el desmoronamiento del frente oriental y aconseja se proceda a la destrucción de fábricas etc... (26). (a la vuelta hoja 2)

EL SR. CORONEL PRADA: Interrumpe para decir que urge determinar lo de los barcos pues las unidades tienen que recibir órdenes oportunas antes de las cuatro... (27).

COMUNICACIONES: Dice que sobran discusiones y que es preciso tomar decisiones rápidas...

INDUSTRIA: Propone proclamar el estado de guerra (28). _No se acepta esta propuesta._

SR. CORONEL PRADA: Da seguridades de poder realizar el embarque con orden (29).

TRABAJO: Propone facilitar al Coronel-Jefe de E.M. hombres de confianza de las organizaciones para que le ayuden en su tarea Sugiere se prepare un barco especial para los hombres de confianza de los partidos.

PRESIDENTE: Dice debe darse un santo y seña.

SR. CORONEL PRADA: Propone sea éste «Ya llegó». Se acepta.

Se invita al Sr. Coronel Prada a abandonar la reunión (30). Se va éste. Continúa reunido el Consejo.

* * *

PRESIDENTE: Da cuenta de que al salir ayer el General ruso Dambrosky ofreció al Consejo (31) tres

(24) Se refiere a la huida en la draga *Somo* que tuvo lugar el 12 de octubre desde el puerto de San Juan de Nieva. Sobre este hecho hay un interesante relato en el libro de Santiago Blanco de reciente aparición, *El inmenso placer de matar un gendarme. Memorias de guerra y exilio* (Cuadernos para el Diálogo, 1.977). Blanco era secretario de Belarmino Tomás y uno de los protagonistas de esa salida. A la vista del libro creo que no se le puede calificar de simpatizante trotskista, como hice en mi *Apunte*.

(25) Se trata de la masonería. Efectivamente, hubo en esa huida masones, pero otros muy significados como Maldonado y el alcalde de Gijón, Avelino G. Mallada, se quedaron hasta el final.

(26) Fue uno de los objetivos principales que se marcó el PCE, pero insuficientemente seguido. Ambou piensa que se tardó en hacerlo, porque tenía la esperanza de pactar con el enemigo una buena retirada a cambio de las fábricas intactas.

En unos Cuadernos manuscritos inéditos sobre los últimos días de la guerra, Paulino Rodríguez, que fue alcalde socialista de San Martín del Rey Aurelio, narra, cómo le visitó un oficial para llevar a cabo las destrucciones al que pidió tiempo para convencer al Gobierno de que no se produjeran. Paulino, con otros dos gestores del Ayuntamiento, José Varela y Ceferino González, se trasladó a Gijón con el ánimo de convencer al Gobierno de las graves consecuencias para «toda la economía y la población civil».

(27) En un folletito del Sub-Comité regional de la CNT de Asturias, León y Palencia en el exilio, se indica que «en un torpedero, hacia las cinco, salieron la mayor parte de los miembros del Estado Mayor...» (*Los libertarios asturianos en la Guerra Civil. Réplica a José Antonio Cabezas*, París 1.975)...Ver además informe del Tte. Coronel Buzón Llanes en Martínez Bande, *op. cit.*, pág. 298.

(28) La valoración de éste, en el *Informe* de Prada.

(29) El embarque fué un auténtico desastre como reconoce el *Informe* al Gobierno. El escritor socialista de izquierda y entonces militante de las JSU, Alberto Fernández, traza una pincelada de lo ocurrido en su novela histórica *Procesó a Madrid* (edit. La Ruche Ouvrière, París 1.973) y vuelve sobre el tema en la revista *Tiempo de Historia* (nº 35, octubre 1.977).

(30) Está en la coherencia que se dió a sí mismo el Consejo, hacer semejante invitación antes de la decisión definitiva.

(31) Pablo Fernández, traductor de los oficiales rusos, describe al joven historiador mejicano de origen asturiano, Paco Ignacio Taibo: «... se planeó la forma de salvar el personal soviético, y para tal efecto, se tomaron cuatro medios de efectuar la retirada (...) Un avión bimotor que se había comprado dos meses antes en Francia (...) lo teníamos escondido en Carreño (...) y había llegado con dicho aparato un piloto ruso sólo para este menester» (fue el procedimiento utilizado). La promesa estaba en condiciones de hacerla, en mi opinión, porque el interesante testimonio que me facilita Taibo se dice más adelante: «Había en la zona dos submarinos rusos que nadie de los españoles sabían y con los cuales nos comunicábamos todas las noches así como con Moscú...», lo que permitió sin duda concretar la ayuda para la evacuación.



aviones que llegarán esta tarde, si se cumple lo prometido. Dice que por ello es necesario que se sepa en todo momento donde están los Consejeros para avisarles—El Coronel Prada propuso que en primer lugar saliera la mitad del Consejo y la mitad del E.M—.Pregunta si se está conforme con esa propuesta

COMUNICACIONES: Dice que si son los militares los que se han comprometido a hacer la evacuación deben ser éstos los últimos en salir.

AGRICULTURA: Estima que debe salir primero la mitad del Consejo y luego la otra mitad.

JUSTICIA Y O.P.: Discrepa.—Dice que deben salir todos o ninguno. Se acuerda que todos los miembros del Consejo salgan juntos.

PRESIDENTE: Dice que hay que preparar con toda rapidez la voladura de minas, fábricas, etc.—No se puede perder el tiempo en volar minas sin importancia—.Pide se nombren compañeros que se encarguen de la voladura de bombas de achique, ventiladores y máquinas de extracción. Deben inutilizarse también las centrales eléctricas y cortar el cable del plano inclinado de la Florida.

COMUNICACIONES: Manifiesta que cada Consejero debe encargarse de la destrucción de aquello que a su custodia estaba encomendado.—Declara que sobre el particular, tenemos órdenes concretas del Gobierno.

Se acuerda proceder a la destrucción de todo lo que pueda tener interés de guerra.

JUSTICIA Y O.P.: Habla del problema que a última hora nos plantean los presos. (a la vuelta hoja 3)

PRESIDENTE: Dice que hay que respetar la vida de los presos. Pensemos —dice—, en lo que esto puede repercutir en el ámbito internacional.—La guerra no se solventa sólo en Asturias y es necesario pensar en la repercusión que pudieran tener nuestros actos.

SANIDAD: Conforme con lo manifestado por el Presidente; pero estima que si hubiera algún preso caracterizado convendría tomar medidas contra él.

JUSTICIA Y O.P.: Dice que los presos antifascistas han sido puestos en prisión atenuada y que a todos ellos se les pondrá en libertad.—Hizo una sola excepción: La de aquellos cuatro asesinos condenados a muerte por el Tribunal Popular (32).

Se acuerda poner en libertad a todos los presos antifascistas.

AGRICULTURA: Dice que de dejar a los presos fascistas con vida la gente que quede en Gijón sufrirá las consecuencias de tal medida.

COMUNICACIONES: Se muestra conforme con el criterio sustentado por el Consejero de Agricultura y se manifiesta partidario de tomar medidas extremas contra determinadas personas de la retaguardia.

PROPAGANDA: Se opone y habla de la repercusión que para la causa de la República pudieran tener estas medidas en el extranjero y aún en la propia España.

JUSTICIA Y O.P.: Opina lo mismo.

OBRAS PUBLICAS: Dice que debe evitarse cualquiera clase de excesos. De hacer tal cosa podríamos provocar una reacción internacional que acabara con la República (33).

Con el voto en contra de los Consejeros de Agricultura, Comunicaciones e Instrucción Pública se acuerda respetar la vida de los presos.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión a las dos menos cuarto de la tarde.

(32) Fueron varios los milicianos juzgados por el Tribunal por haber asesinado a personas de derechas. Es una de las características diferenciales entre la justicia que se practicó en uno y otro bando.

(33) El Consejo se había dirigido, días antes, al margen del Gobierno de la República, a la Sociedad de Naciones, creando un incidente embarazoso, al que se refiere, entre otros, Zugazoitia (pág. 30, ed. Librairie Espagnole, 1.968). El Consejo hacía en esa comunicación internacional amenazas sobre los presos (pág. 30 del tomo II).

Ronald Fraser, que se entrevistó en Asturias con varios protagonistas de la guerra, publicará próximamente una obra en la que se aborda entre otros, este problema.